

Fuentes de ingreso

Se obtendrán ingresos de dos maneras; la propia empresa que está buscando trabajadoras nos contraten por el servicio y las mujeres que contratan el servicio realizan un pago de éxito. Esto quiere decir que es un pago puntual, si conseguimos encontrarle un trabajo y más tarde la contratan una empresa del salario que ella gane nos deberá dar un pequeño porcentaje de lo obtenido. Este pago sería durante su intervención.

Desde la cámara de comercio, obtendremos subvenciones desde el programa de apoyo empresarial a las mujeres (PAEM). "Programa de apoyo a empresas innovadoras, Valencia STARTUP", también el instituto de la mujer cuenta con un programa desafío a la mujer rural.

Para comenzar nuestro proyecto, haremos una aportación de unos 500 euros aproximadamente cada una.